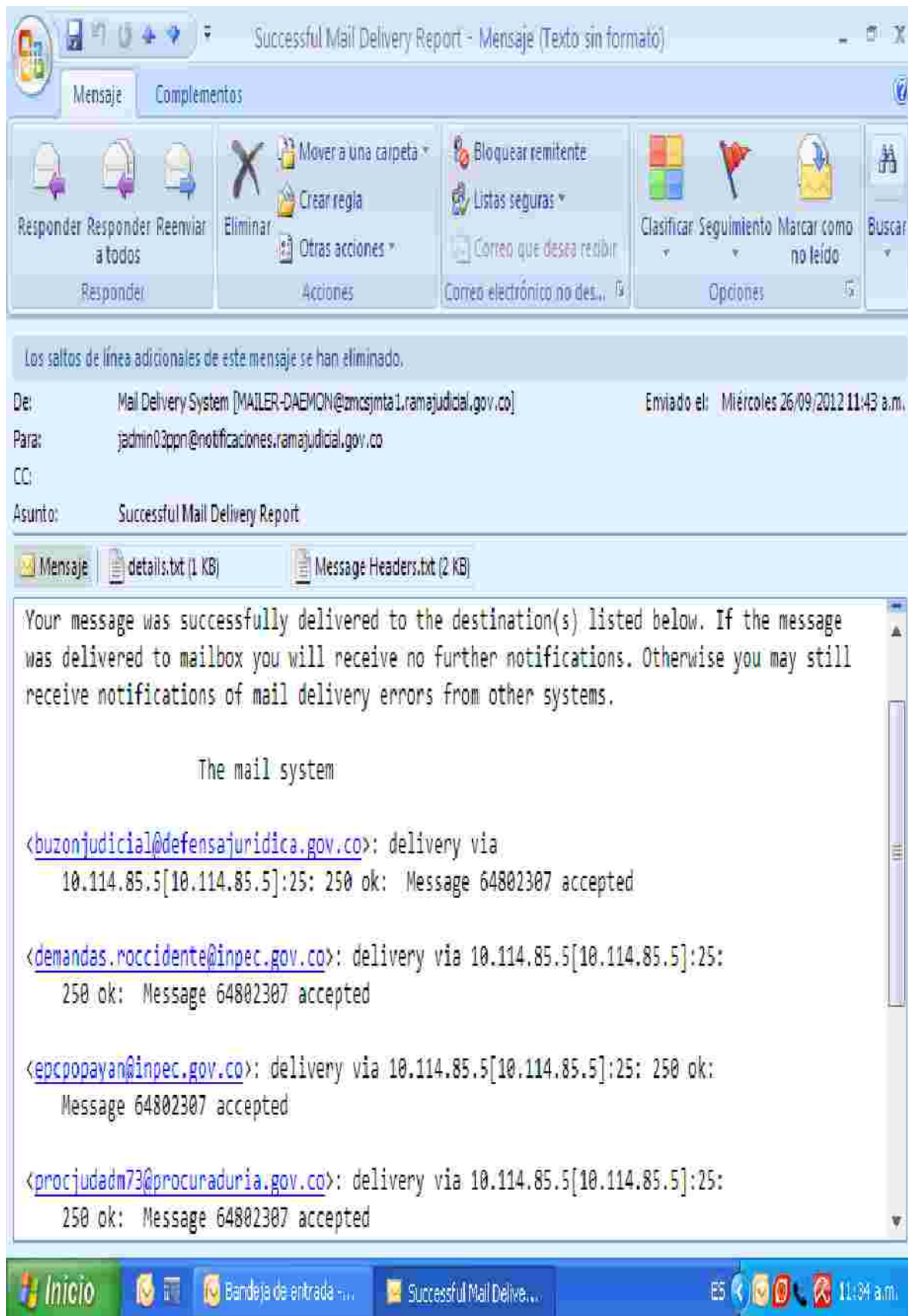




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2012-148 M

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO [jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Miércoles 26/09/2012 11:34 a.m.
Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (buzonjudicial@defensajuridica.gov.co); INPEC POPAYAN (epcpopayan@inpec.gov.co); INPEC REGIONAL OCCIDENTE (demandas.occidente@inpec.gov.co); PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN
CC:
Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2012-148

Mensaje 2012-148 AUTO.PDF (63 KB) 2012-148 DDA.pdf (2 MB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 190013331003201200148-00
DEMANDANTE: LUIS CARLOS HUERTAS
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 035 DE FECHA 10 DE AGOSTO de 2012, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j03admpavan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio Elementos enviados... Documento1 - Micr... NOTIFICACION EL... ES 11:34 a.m.